

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS SPLO 06 DE 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA PLANTA ELECTRICA Y LA TRANSFERENCIA AUTOMATICA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
PRESUPUESTO OFICIAL:	TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$325.000.000,00) , SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 000314 DEL 01 DE JUNIO DE 2023.
PLAZO:	DOS (02) MESES
INVITADOS:	<ul style="list-style-type: none"> • GENSET ELECTRICA S.A.S. NIT. 901378268-8 • CJ POWER S.A.S. NIT. 900353120-5
OFERTAS PRESENTADAS	UNA (01) <ul style="list-style-type: none"> • GENSET ELECTRICA S.A.S. NIT. 901378268-8 R/L. DAVID STEVEN LEON AVENDAÑO C.C. 80.897.237
FECHA EVALUACION	16 DE JUNIO DE 2023

2. PRESENTARON OFERTA LOS SIGUIENTES OFERENTES

OFERENTE 1	
Oferente	GENSET ELECTRICA S.A.S.
Identificación	NIT. 901378268-8
Nombre R. L	DAVID STEVEN LEON AVENDAÑO
Identificación	C.C No. 80.897.237

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

CAPACIDAD JURÍDICA ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
 CAPACIDAD FINANCIERA ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
 FACTORES TECNICOS 100 PUNTOS
 OFERTA ECONOMICA 100 PUNTOS
 TOTAL ESTUDIO 200 PUNTOS

- **Capacidad jurídica:** Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

-**Capacidad Financiero:** Las personas naturales y/o jurídicas, los consorcios o uniones temporales y ofertas conjuntas, deberán presentar los Estados Financieros del año inmediatamente anterior.

ÍNDICE: CONDICIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR A 1

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 70%

CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR A 20 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Componente técnico

Acreditación de experiencia en ejecución de la actividad objeto de la presente contratación cuyo valor sea al menos el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de este proceso y cuyos elementos objeto de venta guarden relación con la necesidad a satisfacer con el presente proceso de contratación.

OFERENTE: GENSET ELECTRICA S.A.S.

Requisito		Examen inicial			Subsanó		Examen final		
		C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	C	NC	
3.1 COMPONENTE JURÍDICO									
A	Natural o jurídica	Carta de presentación de la propuesta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B	Natural o jurídica	Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C	Natural	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales conforme a la normatividad vigente, es así que para personas naturales se deberá presentar la última planilla de pago de seguridad social en las fechas establecidas para el efecto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Jurídica	Certificado expedido por el representante legal o del revisor fiscal, según el caso, en el cual certifique estar al día por concepto de seguridad social durante los últimos seis (6) meses	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D	Natural y jurídica	Registro único tributario de la Dian (RUT).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E	Jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal. (Mínimo un año de existencia contado a partir de la presentación de la oferta, y vigencia de máximo 30 días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Natural	Certificado de matrícula mercantil	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

F	Jurídica	Cuando se presente en UT o consorcios deben presentar documento de constitución y estados financieros de las empresas que los conforman.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
G	Natural o jurídica	Si el proponente participa en este proceso por intermedio de un apoderado, éste debe anexar con la propuesta, el poder respectivo debidamente otorgado por el proponente, en el cual se manifieste expresamente que todas las actuaciones de su representante comprometen y obligan directamente al proponente, en todo lo relacionado con este proceso y con el contrato que resulte del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
H	Natural o jurídica	Consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, medidas correctivas, delitos sexuales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2 COMPONENTE FINANCIERO									
Requisito			Examen inicial			Subsanó		Examen final	
			C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	NC	NA

Capacidad financiera mínima ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR A 1 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR A 70% CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR A 20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3. COMPONENTE TÉCNICO							
Requisito	Examen inicial			Subsanó		Examen Final	
	C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	NC	NA
Acreditación de experiencia en ejecución de la actividad objeto de la presente contratación cuyo valor sea al menos el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de este proceso y cuyos elementos objeto de venta guarden relación con la necesidad a satisfacer con el presente proceso de contratación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificación EGC SOLUTIONS S.A.S. Nit, 900.170.178-5 venta de grupos electrógenos (\$420.000.000,00) CEDCO COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO (\$198.200.000)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- Respecto al literal H que trata de la consulta de antecedentes, en cuanto a los que conciernen a medidas correctivas, y antecedentes fiscales y disciplinarios de la persona jurídica los mismos, no fueron allegados por el oferente, dentro de su oferta, sin embargo, por tratarse de documentos de acceso público, se consultaron dentro del presente proceso de evaluación, en donde se obtuvo que tanto la persona natural como jurídica, no registra inhabilidad, por ende, se anexan dentro del presente, determinándose que cumple con el requisito de consulta de antecedentes.

Calificación.

Porcentajes

FACTORES TÉCNICOS	100 Puntos
OFERTA ECONÓMICA	100 Puntos
TOTAL	200 Puntos

Factores técnicos total 100 puntos

Quien presente más de una certificación de contrato realizado, acta de liquidación u otro que determina una relación contractual, adicional al solicitado como requisito para habilitar la propuesta descrita en el numeral 6.1.3 literal a, en las condiciones allí descritas, se le otorgará por cada uno veinte (20) puntos, hasta un total máximo de cien (100) puntos.

Criterio económico total 100 puntos

Se asignarán cien (100) puntos, los cuales se otorgarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Una vez obtenido el promedio aritmético del valor básico de las propuestas evaluadas jurídicamente y que haya sido declaradas hábiles (Pp) donde (Pn) es cada una de las propuestas a evaluar.

Al promedio de las propuestas hábiles para evaluar se le suma el valor del presupuesto oficial (Po) y se obtiene un promedio básico (Pb) al cual se le asignan los cien (100) puntos establecidos para la calificación del precio.

$$Pb = \frac{Pp + Po}{2}$$

A las ofertas que se encuentran por debajo del valor promedio (Pb) se les asignara el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio.

$$Cpn = \frac{Pn}{Pb} * 100 \text{ puntos} = \text{puntaje obtenido}$$

A las propuestas que se encuentren por encima del valor promedio (Pb) se les asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio:

$$Pn$$

$$\text{Cpn} = 200 - \text{-----} * 100 \text{ puntos}$$

Pb

Atendiendo que únicamente existe una sola propuesta hábil, jurídicamente, se concederá los cien puntos puesto que no existe otra propuesta para ponderar.

TOTAL PUNTAJE

FACTOR TECNICO	100
FACTOR ECONÓMICO	100
TOTAL	200

Teniendo en cuenta que se ha establecido dentro del pliego de condiciones SPLO 006 DE 2023 que, si se presenta una sola propuesta, o cuando después de aplicar todos los criterios de evaluación señalados, se cuente con una sola propuesta, la adjudicación recaerá sobre ésta, el comité evaluador recomienda la adjudicación del proceso al oferente **GENSET ELECTRICA S.A.S.** identificada con NIT. 901378268-8 R/L. **DAVID STEVEN LEON AVENDAÑO**, identificado con C.C. 80.897.237, por la suma de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$324.751.000,00)** M/Cte, lo anterior, atendiendo a su vez, a que la oferta recomendada no supera el presupuesto oficial que ampara la contratación del servicio que se pretende adquirir y cumple objetivamente con las condiciones de la invitación a ofertar.

DIANA VANESSA PINZÓN MONTES
Secretaria Jurídica EMELCE SA ESP
Parte jurídica

CRISTHIAN CAMILO CORTÉS RIOS
Líder Generación y Distribución
Parte técnica

YANCY VIVIANA MOSQUERA PEREA
Contadora Pública - Contratista
Parte financiera

ANEXO VERIFICACIÓN HABILITACIÓN FINANCIERA

GENSET ELECTRIC S.A.S NIT. 901.378.268 CORTE DIC 31 DE 2022					
VARIABLE			INDICADOR	APROBATORIO SEGÚN PLIEGOS	
INDICE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	250.215.000	1,62	MAYOR A 1	CUMPLE
ACTIVO CTE / PASIVO CTE	PASIVO CORRIENTE	154.603.000			
INDICE ENDEDUAMIENTO	PASIVO TOTAL	158.488.000	55,29%	MENOR O IGUAL AL 70%	CUMPLE
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	286.646.000			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	250.215.000	95.612.000,00	MAYOR A 20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CUMPLE
ACTIVO CTE - PASIVO CTE	PASIVO CORRIENTE	154.603.000			
CAPITAL DE TRABAJO SMMLV					

PRESUPUESTO OFICIAL

325.000.000 65.000.000